



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 26 SEP 2024

VISTO el Expediente MS-E-61900-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Licitación Privada N° 28/2024 referente a la adquisición de insumos descartables solicitado por la División Deposito Central dependiente del Hospital Regional Ushuaia, destinados a los servicios del nosocomio local y los CAPS, según Nota de Pedido N° 283/2024 RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 1268/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 71.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 83, la comisión de preadjudicación recomienda adjudicar los renglones N°01 a 26 la Licitación Privada N° 28/2024 a la firma en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 395, a Orden N°16, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N° 86.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015 Artículo 17 Inciso a), N° 1004 y N°1465, y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 01/24, N° 188/23, N° 565/23, y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo II, N°18/21 y N° 58/2021 y Resolución M.E. N° 148/2024, con sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

5º y 15º, Decretos Provinciales Nº 188/23, Nº 565/23 y Nº 1771/24, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS Nº 2302/23 y Disposición H.R.U. Nº1421/2023

Por ello:

**EL DIRECTOR DE COORDINACIÓN ASISTENCIAL
A/C DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Licitación Privada Nº 28/2024 referente a la adquisición de insumos descartables solicitado por la División Deposito Central dependiente del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. Nº 1268/2024, por un importe total de PESOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$25.682.700,00.-). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar los renglones Nº01 a 26 de la Licitación Privada Nº28/2024, a la firma detallada en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un importe total de PESOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$25.682.700,00.-). por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de lacorrespondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 1517 /2024

H.R.U.
MSV


Ariel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia

A/CARGO DE LA
DIRECCIÓN GRAL. H.R.U.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1517 /2024.

PROVEEDOR	RENGLÓN	IMPORTE
MEDIFAR SRL CUIT: 30-71800743-3	N° 05, 06 y 07.-	\$ 10.837.800,00
ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT: 20-12284563-0	N° 01, 02, 03, 04, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26	\$ 14.844.900,00
	IMPORTE TOTAL	\$ 25.682.700,00

H.R.U.
MSV


Ariel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia

A/CARGO DE LA
DIRECCIÓN GRAL. H.R.U.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A VALLE MARCOS SEBASTIAN
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION CONTRATACIONES HRU
26/09/2024 12:46